



No. 2198

03/12/10

Precio Bs. 1



Sección boliviana del CERC

órgano central del partido obrero revolucionario, sección del comité por la reconstrucción de la IV.I

CONTRA EL GOBIERNO Y LOS DIRIGENTES VENDIDOS

MUERAN LAS MALDITAS LEYES ANTI-OBRRERAS

Ley de Pensiones

Los patrones y su Estado se enriquecen a costa del trabajo de los obreros. Su obligación es garantizar una vejez digna a los trabajadores. La Ley de Pensiones condena a los trabajadores a rentas de hambre (70% del salario, en el mejor de los casos con 35 años de aportes). Su esencia sigue siendo la capitalización individual; al trabajador se le des-contará 13 % de sus miserables sueldos cuando el patrón apenas aportará el 3 % y el Estado nada.

¡Jubilación con el 100% del salario, con aporte del Estado y patronal!

¡Renta Mínima Vital!

Código Laboral

Penaliza la huelga, la acción directa y la actividad sindical independiente, expresiones del derecho a la protesta frente a los abusos y el poder de la patronal y el Estado. Aumenta las causales de despido sin derecho a desahucio ni indemnización. Legaliza la super-explotación de la fuerza de trabajo mediante la tercerización. Sólo los trabajadores con trabajos estables y continuos serán amparados por la norma laboral, excluyendo a los que no tienen estabilidad laboral. Incrementa la inestabilidad laboral al legalizar contratos eventuales, a plazo fijo.

¡ Inmediata derogatoria del D.S. 21060!

Ley

“Siñani – Pérez”

Es subjetiva e idealista, reduce el problema de la colonización como un fenómeno cultural, cuando se trata de un fenómeno económico de dominación y explotación burguesa. Es retrógrada y cavernaria porque subordina la ciencia y la tecnología a la “cosmovisión milenaria de los pueblos originarios”, presentando como virtudes culturales de las naciones originarias lo que son expresiones del atraso al que han sido condenadas por siglos. No da respuesta ni solución a la separación existente entre teoría y práctica en el proceso del aprendizaje. Instituye Consejos Comunitarios con padres de familia y juntas vecinales para enfrentar a los maestros, etc.

¡Educación única, laica y gratuita!

**CONTRA EL ALZA DEL COSTO DE VIDA, A LAS CALLES POR PAN, TIERRA,
TRABAJO, EDUCACIÓN Y SALUD**

RESPUESTA DEL PROLETARIADO ANTE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL Y LAS POLÍTICAS INFLACIONARIAS DEL IMPERIALISMO: INCREMENTO SALARIAL ACORDE A LA CANASTA FAMILIAR CON ESCALA MÓVIL DE SALARIOS ¡AHORA!

La devaluación mundial del dólar es el mecanismo a través del cual imperialismo norteamericano pretende descargar el peso de la crisis económica mundial sobre los hombros de las masas oprimidas del planeta.

El gobierno de Obama está inyectando 600 mil millones de dólares a la economía mundial, sin que esta emisión de billetes, tenga respaldo en el crecimiento del aparato productivo y el incremento en el volumen de la producción, por el contrario, hay una recesión económica mundial, que se ha traducido en una drástica contracción y caída en la producción, en el cierre de industrias, en el despido masivo de trabajadores. La deliberada intención es devaluar el dólar, que en los hechos cumple el papel de moneda mundial, para favorecer los intereses de la economía norteamericana (resolver el gigantesco déficit en su balanza comercial) y de las transnacionales, que lejos de perder dinero, vienen asegurando el incremento de sus ganancias, gracias a la destrucción de la fuerza de trabajo. (En este contexto se inscribe las políticas orientadas a empeorar las condiciones de la jubilación de los trabajadores)

Es el colmo de la ignorancia y la mala fe asegurar que todo incremento salarial es siempre inflacionario. Lo cierto es que en determinadas circunstancias el incremento de salarios, al incrementar la capacidad de consumo de la población (aumento de la demanda), se convierte en un incentivo para el incremento en la producción. Es lo que se llama inflación controlada.

En las condiciones actuales, donde la crisis económica mundial viene empujando a los grandes capitales a migrar hacia la compra de materias primas (minerales: estaño, oro, hierro, etc) y productos agrícolas (trigo, soya, azúcar, etc), como refugio ante la devaluación mundial del dólar, ocasionando el alza de los precios de las materias primas, implica que el país viene recibiendo un flujo extraordinario de recursos monetarios, que se viene traduciendo en una creciente presión inflacionaria. Si estas circunstancias favorables, no son aprovechadas para ampliar y potenciar el aparato productivo del país, los bolivianos pagaremos los platos rotos de la crisis imperialista. Habremos recibido muchos billetes, que no se tradujeron en verdadera riqueza (creación de nuevos medios de producción: mas fabricas, nuevas industrias, etc.) y a la vuelta de un tiempo, cuando el imperialismo haya logrado sus fines, seguiremos igual de pobres y atrasados.

La coyuntura económica mundial, impone la urgencia de una radical política proteccionista, para impedir que la factura de la crisis mundial sea descargada sobre los

hombros de las masas oprimidas, una política orientada a asegurar que la coyuntura de altos precios se convierta en la creación de nuevas industrias y el potenciamiento y desarrollo de las existentes. La única manera de asegurar que los recursos generados en la presente coyuntura sean orientados en dirección de potenciar el desarrollo integral de las fuerzas productivas del país, está en la adopción de medidas tales como: monopolio estatal del comercio exterior, concentración de los grandes medios de producción del país (minería, hidrocarburos, agroindustria, etc) en manos del Estado, economía planificada, cuya realización sólo es posible a partir de la expropiación, sin indemnización, de las transnacionales, los latifundistas y los grandes empresarios y banqueros.

Es obvio, que una radical política proteccionista como la que proponemos (que evitaría que los bolivianos carguemos con la factura de la crisis económica imperialista) NO será ejecutada por el gobierno del MAS, respetuoso de la gran propiedad privada burguesa. Por el contrario, el gobierno viene adoptando medidas para transferir las emergencias de la crisis sobre los hombros de las masas oprimidas, lo que se vienen traduciendo en el encarecimiento del costo de vida.

Los trabajadores, si no queremos cargar el pesado fardo de la crisis, estamos ante la urgencia de reclamar e imponer el incremento de salarios acorde a las necesidades de la canasta familiar, medida que debe ser acompañada con la escala móvil de salarios, que significa que los salarios son reajustados periódicamente según el alza de los precios de las mercancías. Esta es sin duda una medida para proteger la fuerza de trabajo del país y si el gobierno y los empresarios dicen que no pueden otorgar esta modesta demanda, hay que responder que se vayan, que la clase obrera en el poder, a partir de aplicar su política comunista, asegurara el ensanchamiento del aparato productivo del país y abrirá las puertas para que los bolivianos salgamos de la pobreza y el atraso, al liberar las fuerzas productivas de sus ataduras a los intereses del capital financiero imperialista.

QUE LA INFLACIÓN LA PAGUEN LOS GRANDES CAPITALISTAS, QUE SON LOS QUE LA VIENEN GENERANDO. LOS TRABAJADORES NO PERMITIREMOS QUE NUESTRAS FAMILIAS PAGUEN, CON MAS HAMBRE Y MISERIA LA CRISIS QUE LA BURGUESÍA EN SU DECADENCIA HA GENERADO.

SALARIO MÍNIMO VITAL CON ESCALA MÓVIL ¡AHORA!

PLATAFORMA DE LUCHA UNITARIA POR LA REVOLUCIÓN

¡MUERA EL GOBIERNO IMPOSTOR DEL M.A.S.!

- 1.- Expulsión del imperialismo. Nacionalización sin indemnización de todas las empresas en manos de las transnacionales.
- 2.- Toda la tierra para los campesinos. Liquidación del latifundio. Organización, con recursos del Estado, de granjas colectivas (comunitarias) campesinas con maquinaria moderna y producción intensiva.
- 3.- Salario Mínimo Vital para los trabajadores. El salario debe cubrir mínimamente el costo de la canasta familiar para restituir las energías del obrero y sostener a su familia.
- 4.- Escala móvil de salarios. Frente a la escalada inflacionaria, se debe asegurar el valor adquisitivo del salario mediante su reajuste automático a la subida de los precios.
- 5.- Fuentes de trabajo estables para todos los desocupados.
- 6.- Jubilación con el 100% del salario, con aporte del Estado y la parte patronal. Renta Mínima Vital. Es obligación de los patrones y de su Estado que se enriquecen con el trabajo de los obreros, garantizar una vejez digna a los trabajadores cuando han llegado a la tercera edad. Es un crimen que a los jubilados se les rebaje el sueldo ya miserable al 70% en el mejor de los casos con 35 años de aportes. La Ley de Pensiones consensuada entre el gobierno anti-obrero y la burocracia cobista vendida, condena a los trabajadores a morir de hambre en su vejez; en su esencia sigue siendo capitalización individual que hace descansar todo el peso de las rentas sobre las espaldas de los trabajadores que -en definitiva- seremos quienes nos veremos descontados en nuestros miserables sueldos en más del 13 % cuando el patrón apenas aportará el 3 % y el Estado nada.
- 7.- Seguridad social única y universal sostenida por el Estado. Educación única, gratuita y laica. No se puede hablar de superar la discriminación cuando se mantiene vigente sistemas de educación y de salud privados exclusivos para los ricos.
- 8.- Rechazo a la Ley “Avelino Siñani – Elizardo Perez”. Siendo la educación un reflejo del grado de desarrollo material de la sociedad, de la forma de propiedad imperante y de la manera cómo se relacionan los hombres para producir, el Proyecto de la nueva ley educativa propuesta por el gobierno: es subjetivo e idealista porque reduce el problema de la colonización a un fenómeno puramente cultural, ignora que se trata de un fenómeno primero de dominación económica y que para acabar con él es preciso destruir la gran propiedad privada de los medios de producción. Es retrógrado y cavernario porque subordina la ciencia y la tecnología a la “cosmovisión milenaria de los pueblos originarios”, presentando como virtudes culturales de las naciones originarias lo que son expresiones del atraso al que han sido condenadas por siglos. Mantiene una educación memorística, repetitiva, porque no da respuesta ni solución a la separación existente entre teoría y práctica en el proceso del conocimiento. Mantiene la esencia de la ley de participación popular a través de la conformación de los Consejos Comunitarios con padres de familia y juntas vecinales para cumplir el mismo fin: convertirlos en verdugos de los maestros. Es una ley anti-magisterio porque atenta contra las conquistas sociales del sector: Escalafón, inamovilidad funcionaria, transformación de las Normales en Universidades pedagógicas, para convertir la carrera docente en profesión libre. Atenta contra la autonomía universitaria, suprime bonos al sector de provincias y de manera indirecta, a través de las autonomías departamentales, pretende descentralizar paulatinamente la educación única y nacional.
- 9.- Rechazo al Proyecto de Código Laboral que, como todo código burgués, penaliza la huelga, la actividad sindical independiente y la acción directa como expresiones del derecho a la protesta frente a los abusos y el poder de la patronal y el Estado. Inmediata derogatoria del D.S. 21060.
- 10.- Libertad irrestricta de expresión y de prensa. Los explotados necesitamos defender el derecho a la libre expresión como un medio de lucha contra el poder de los opresores. Sin embargo, señalamos que esta libertad es una ficción cuando la prensa es controlada por grandes cadenas privadas de medios masivos de comunicación que monopolizan el derecho a la opinión y expresan exclusivamente los intereses de la clase dominante. Los medios de comunicación deben democratizarse en manos de las organizaciones sociales y de los trabajadores de la prensa.
- 11.- Libre cultivo y comercialización de la hoja de coca, independientemente de su destino. La lacra del narcotráfico es un producto del imperialismo. La demanda de droga proviene de los países imperialistas. Corresponde que ellos resuelvan el problema en su propia tierra.

Ley de Pensiones

CONTINÚA LA FARSA E IMPOSTURA REPRIMEN A MAESTROS Y TRABAJADORES EN SALUD

El Parlamento aprobará en cualquier momento la “consensuada” Ley de Pensiones entre el gobierno y la burocracia sindical sometida a su política haciendo oídos sordos a las objeciones de las bases: Trabajadores fabriles, maestros, trabajadores en salud, etc.

Los dirigentes de la COB tenían el mandato de las bases de plantear el retorno al sistema solidario de reparto con aporte patronal y estatal y de luchar por una renta igual al 100% del salario del trabajador activo.

Es obligación de los patrones y de su Estado, que se enriquecen a costa del trabajo ajeno, asegurar una renta digna a los trabajadores cuando estos se jubilen.

Se sabe que no se revisará nada y que saldrá tal cual fue presentada por el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, para dar la impresión de que se toma en cuenta la opinión de todos, la Cámara de Senadores aceptó las solicitudes de audiencia de diferentes sectores para exponer sus reparos a la referida ley.

Cuando el pasado viernes 26 de noviembre los dirigentes del magisterio de La Paz, acompañados por sus bases y trabajadores de Salud, se hicieron presentes en la Plaza Murillo, para asistir a la audiencia, fueron reprimidos por la policía, golpeados y dispersados con gases lagrimógenos, un maestro fue detenido.

Su delito: haber acudido en marcha para respaldar a sus dirigentes mientras éstos exponían sus razones ante la Comisión del Senado.

La nueva Ley de Pensiones, condena a los trabajadores, cuyos salarios son bajos, a rentas aún más miserables. En el mejor de los casos, un trabajador después de haber aportado durante treinta y cinco años (toda una vida), recibirá una renta de sólo el 70%. Los salarios

actuales no alcanzan para cubrir el costo de la canasta familiar, las rentas de jubilación agravan aún más la situación del trabajador.

Por ahí, algún dirigente campesino despistado, afín al gobierno, señaló que la nueva Ley de Pensiones favorece al campesino porque ahora la jubilación es para todos.

Esta la falacia más grande: la nueva Ley de Pensiones, declara que los sectores no asalariados, que trabajan por cuenta propia, pueden acogerse a la jubilación pero a condición de que aporten individualmente. Su jubilación será lo que hayan ahorrado con sus aportes. Es exactamente el mismo esquema del sistema actual vigente. Todo ciudadano puede aportar voluntariamente y ahorrar para jubilarse con lo que haya logrado ahorrar.

El neoliberalismo por imposición los organismos internacionales del imperialismo, sentó el principio del ahorro individual del trabajador para la jubilación, liberando al Estado y a la patronal de esta obligación.

La nueva Ley de Pensiones se encuadra en la misma filosofía. Artistas del engaño, el gobierno y los burócratas sólo introducen un fondo solidario para “mejorar” la renta de los trabajadores con rentas más bajas, de modo que reciban una renta mínima según sus años de aportes dentro de una escala que, en el mejor de los casos, como ya señalamos, sería del 70% con 35 años de aporte. Para acceder a este fondo el trabajador debe tener por lo menos 10 años de aportes.

En el sector fabril y minero son pocos los que tienen esa posibilidad, en el primer caso por la inestabilidad laboral existente y en el segundo por la relocalización masiva que cerró minas y convirtió a la fuerza laboral minera en cooperativista, al margen de los beneficios de la Ley General del Trabajo y de la seguridad social.

LA IGLESIA HACE OBSERVACIONES A LA “SIÑANI – PÉREZ” Y EL GOBIERNO CEDE INMEDIATAMENTE

El principio de la escuela única y laica es una impostura en manos del gobierno. Las diferentes confesiones religiosas que administran instituciones educativas podrán impartir la enseñanza de la religión que profesan. Los convenios Estado – Iglesia y con otras confesiones religiosas seguirán siendo vehículos de enseñanza religiosa. El gobierno del MAS es igualmente retrógrado en materia de enseñanza religiosa.

Una carta de los obispos hecha pública hace seis observaciones puntuales al proyecto de reforma educativa del gobierno que será presentado a la Asamblea Legislativa Plurinacional en los próximos días. Estas observaciones no son referidas a la naturaleza de la reforma oficialista –a sus fundamentos políticos, ideológicos, sociológicos, filosóficos, epistemológicos, etc., que son, en definitiva, los que definen el tipo de educación que pretenden aplicar en este país-; sólo buscan preservar las prerrogativas que, hasta ahora, ha tenido la Iglesia en materia educativa. Se trata pues de observaciones absolutamente tangenciales, sólo con la finalidad de acomodarse a los supuestos “nuevos paradigmas” que plantea la reforma masista y no puede estar ausente lo reaccionario y retrógrado de las mismas. Veamos qué dicen los obispos:

1.- Exigen el respeto al derecho del padre de familia sobre la naturaleza de educación que desea escoger para sus hijos. Esta idea se contrapone al principio de que es el Estado quién debe definir la política educativa en función de los objetivos económicos, sociales y políticos que se determinen como fines de la sociedad. Este principio fue planteado por el liberalismo en el marco de la escuela única y laica.

2.- Objetan el monopolio del Estado en la formación de los maestros. En este punto, sólo apunta a que la Normal Católica siga teniendo vigencia en el país, con el supuesto de que allí se forman maestros con “principios ético – religiosos”.

3.- Exigen el derecho de la Iglesia para administrar sus escuelas y colegios en el marco del convenio Estado – Iglesia (seguir nombrando arbitrariamente directores, maestros y sometiendo a éstos últimos a regímenes autoritarios, negándoles a pensar libremente y a su derecho a la sindicalización). Además reivindican que, en estas unidades de convenio, sigan priorizando la formación religiosa frente a la científica.

4.- Piden una garantía constitucional, en el marco de la separación Iglesia – Estado, que cada entidad

educativa pueda definir sobre la educación religiosa que profesa. Así, cada unidad podrá ejercer “la libertad de enseñanza” que siempre fue la bandera de las corrientes más retrógradas fuera y dentro del país.

5.- Piden la “flexibilización del Escalafón Docente” para permitir el ingreso de todos los egresados de los institutos técnicos en calidad e maestros normalistas. Este planteamiento, aparentemente democrático, se constituiría en el caballo de Troya para que el gobierno manosee y termine destruyendo una de las conquistas más importantes del magisterio.

6.- Finalmente, observa la naturaleza de la participación social que plantea la “Siñani – Pérez”.

El Ministerio de Educación inmediatamente ha respondido echando por tierra el principio de la educación laica y única que dice sustentar la nueva Constitución Política aceptando lo fundamental de las observaciones señaladas más arriba, ratificando que las diferentes confesiones religiosas que administran instituciones educativas pueden impartir libremente la enseñanza religiosa que profesan. Todos los convenios que el Estado tiene firmados con las confesiones religiosas seguirán siendo vehículos de la enseñanza religiosa.

De esta manera, el gobierno del MAS se muestra como lo que realmente es: reaccionario y retrógrado que termina pisoteando los principios democrático – liberales de la época de consolidación del capitalismo como son la escuela única en manos del Estado y la educación científica y laica al margen de las confesiones religiosas. Ya Bolívar y todos los teóricos de la educación más avanzados de la época señalaron que la enseñanza religiosa debería realizarse en la Iglesia y no en la escuela. Ellos partían del principio de que la confesión religiosa era un problema de conciencia personal sobre la que el Estado no podía legislar. De este modo, el gobierno del MAS está más a la derecha del liberalismo clásico.



SINDICATO CASEGURAL LA PAZ

BOLETÍN INFORMATIVO N° 10

URTCA

FECHA: 27/11/2010

¡SOLO LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DERROTARÁ

LA INTERVENCIÓN MASISTA!

El viernes 26 del presente, por disposición del Gerente General, fue intervenida la Regional La Paz. La Fiscalía acompañada de la FELCC procedió al precinto de las unidades de Compras, Jurídico, Recursos Humanos y la Administración de la Regional La Paz. Denunciamos que la FELCC con el visto bueno de la Fiscal, de la forma más torpe y llegando a la represión desalojó a los compañeros de la Oficina Nacional.

Ante este estado de suma emergencia, el Sindicato CASEGURAL La Paz manifiesta lo siguiente:

1. A título de corrupción el gobierno efectúa un ENSAYO DE LA FUTURA INTERVENCIÓN a la Institución, cuyo fin es la implementación del Sistema Único de Salud. Para ello, necesita los dineros del seguro social a corto plazo, en especial del ente gestor más grande de Bolivia, es decir de la CNS. Señalamos que la insostenibilidad financiera del SUS llevará al descalabro de la seguridad social y a la privatización de la salud.
2. Estos atropellos cometidos en contra de los trabajadores violentando nuestros derechos, está mostrando que no podemos quedarnos descabezados sin sindicato. La necesidad de estar organizados bajo una dirección revolucionaria, está exigiendo que todos estemos unidos para luchar hasta las últimas consecuencias por la resolución de RECONOCIMIENTO por parte del Ministerio de Trabajo.
3. El Gerente General, no es dueño de la Institución para disponer su intervención. La CNS es patrimonio de la clase trabajadora y sólo los trabajadores pueden autorizar cualquier tipo de intervención.
4. Los trabajadores de la seguridad social, somos los primeros en combatir la corrupción. En ese sentido, no defenderemos a ningún corrupto. Sin embargo, debemos aclarar que la corrupción que existe en la Institución, data desde el momento en que la CNS fue convertida en botín de guerra, propiciada por los distintos gobiernos de turno que designan a las autoridades ejecutivas a dedo y por favoritismo político. En la coyuntura presente acentuada por el gobierno masista caracterizado por los muchos casos de corrupción en su gestión.
5. Las denuncias del Gerente General y el Administrador de la Regional La Paz acusándose mutuamente de corruptos, demuestra la pugna de grupos masistas que pelean por el control de la Caja. Los trabajadores no tenemos nada que ver en esta pugna de poder, nuestro deber es defender la Seguridad Social.
6. Los realmente interesados en defender la Caja Nacional de Salud en beneficio de la población asegurada, somos los trabajadores de la Institución que conocemos el manejo de la misma, y los asegurados que obtienen las distintas prestaciones. La administración de la CNS debe estar a cargo de los trabajadores y asegurados, bajo CONTROL COLECTIVO, con delegados elegidos directamente en asambleas de los distintos sectores y con revocabilidad.
7. La unidad granítica y consciente debe ser nuestra fortaleza para derrotar los atropellos de los cuales somos víctimas; a través del único método de lucha que nos puede dar la victoria, la ACCIÓN DIRECTA.

De último momento.

El ejecutivo del Sindicato CASEGURAL La Paz, Ariel Cáceres, ha iniciado una huelga de hambre exigiendo el reconocimiento que arbitrariamente se niega a otorgar el Ministerio del Trabajo al sindicato democráticamente elegido. La determinación aprobada en asamblea es el inicio de medidas de presión de los trabajadores en respaldo a su sindicato.

LA TRASNACIONAL JINDAL STEEL BOLIVIA, EL MUTUN Y PUERTO SUAREZ

Mathias

En el plano laboral: Desde sus inicios en el 2007, la JINDAL ha incumplido las disposiciones de la Ley General del Trabajo. Los sueldos que paga la JINDAL a los trabajadores mineros son de hambre (dos salarios mínimos), contrata tercerizadamente a través de empresas como MANPOWER (consultora de RR.HH.), evitándose pagos legales, antigüedad, bonos, desahucios, etc.. Estas empresas los hacen trabajar durísimo con metas altas de explotación del mineral y, lo que es peor, no les permiten poner en pie un sindicato (órgano de defensa de los trabajadores) y los botan cada cierto tiempo.

A nivel de personal administrativo: Un ejemplo de abuso laboral; al haberse encontrado manejos dolosos y pagos extras a personas ajenas a la JINDAL en temas de información secreta de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), apoyo al Comité Cívico de Puerto Suarez contra el gobierno y el país, por parte de los ejecutivos Jarman, Soria Galvarro y Santa Cruz, al ex Gerente Financiero que se negó a hacerlo, fue trasladado en el 2009 como castigo a Pto. Suárez, nombrándolo responsable de Logística. El cambio brusco de clima y trabajo de campo, hicieron que al poco tiempo enferme; se le negó intencionalmente su pase a hospitales del seguro de Santa Cruz de La Sierra, ya en estado de coma se lo envía a la capital cruceña donde a los pocos días fallece. Su esposa con anterioridad había sido despedida de la JINDAL donde trabajaba como contadora, eliminándola del cargo por donde pasan los pagos arbitrarios de soborno, espionaje y regalos a amigos del Comité Cívico de Pto. Suarez, Directores cambas (Barbery, Dorado), etc.

A nivel de Medio Ambiente: La JINDAL ha causado varios daños ecológicos, sin haber todavía comenzado grandes obras; un claro ejemplo: se ha tapado Arroyo Mutún, perjudicando el suministro de agua a poblaciones aledañas, sembradíos, etc.

A nivel de la región: Pto. Suarez y pequeñas ciudades aledañas: La JINDAL ha evitado por todo medio que la estatal ESM crezca y se fortalezca, sea una empresa con capacidad de controlar el contrato de riesgo compartido con el Estado boliviano, ya que hay una intromisión flagrante pagando mensualmente a los representantes del Comité Cívico al Consejo Departamental, a directores orientales y al representante de la gobernación cruceña, con el propósito de no

emprender actividades y generar empleo, perjudicando el desarrollo de la población. Asimismo es continua la compra de conciencias ya que contrata a pitilleros y sicarios bolivianos y brasileros para dar golpizas o cercar a las autoridades bolivianas, infiltra a gente en la ESM, paga paros cívicos, da apoyo logístico con sus moviidades, paga la impresión de panfletos, etc. La JINDAL controla indirectamente casi todas las actividades de Puerto Suárez, al extremo que decide conjuntamente con el Comité Cívico qué hacer y qué no en temas de juicios a la ESM, etc. Actualmente personal de la ESM tienen miedo desfilar, tiene miedo decir que son funcionarios del Estado boliviano, etc.

La JINDAL a nivel internacional ha puesto el contrato con Bolivia en la Bolsa de Valores de Nueva York, habiendo subido sus acciones en un 720% expresado por el actual Presidente de la subsidiaria JINDAL STEEL BOLIVIA; pero este dinero no es efectivo, por lo tanto no tiene capacidad de inversión. Un pretexto público para retardar sus actividades fue la dotación de tierras cuya extensión es más grande que toda la ciudad de El Alto de La Paz, no existiendo industria minera de hierro en el mundo de ese tamaño, lo que demuestra su mala fe y boicot a la industrialización del hierro. Si la ESM trabaja sola en el otro 50% del MUTUN y produce demostraría que la JINDAL es una empresa falsa, incompetente y estafadora, que los precios que pagará al Estado boliviano están muy por debajo de los precios internacionales.

En la población, las bases saben lo que pasa con la JINDAL, pero los medios de comunicación, la propaganda de la gobernación, del Municipio y de consultores pagados por ellos hacen una ofensiva muy fuerte, difunden en canales locales y radios que la ESM perjudica, que ¿por qué el cobró las boletas de garantía?, etc.

Este es un caso de cómo el imperialismo en su cara trasnacional hindú, se entromete a la vida de poblaciones bolivianas pobres, manipula información, compra conciencias, demostrándonos una vez más que en un país atrasado es urgente la transformación radical a través de la revolución social y poner en pie el gobierno de obreros y campesinos, para que en el socialismo transformemos las riquezas naturales en bien de los habitantes de este país, y nos potenciemos como nación.

¿EN BOLIVIA TODOS YA SOMOS IGUALES? LA LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

1.- Es una Ley arbitraria y tendenciosa en la construcción de sus conceptos

Conceptualiza “raza” como “una noción construida socialmente...como un conjunto de prejuicios...sobre diferencias humanas... para asignar a algunos grupos un estatus inferior y a otros un estatus superior...” y racismo como: “ toda teoría tendente a la valoración de unas diferencias biológicas y/o culturales, reales o imaginarias en provecho de un grupo y en perjuicio del otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación que presume la superioridad de un grupo sobre otro”.

Aquí, se confunden las diferencias biológicas como si fueran igual que las diferencias culturales, cuando las primeras se heredan genéticamente las otras se asimilan socialmente. No existen razas puras, todos provenimos de un mismo genoma, las diferencias de color, tamaño, etc. son diferencias cuantitativas y no cualitativas. Se confunde raza con racismo. La raza es un grupo natural de hombres que presentan un conjunto de caracteres físicos hereditarios comunes. Es el racismo el que sostiene la preeminencia de ciertas razas sobre otras. Este manejo arbitrario y ambiguo de conceptos encubre el propósito político de poder encontrar racismo en cualquier sistema de creencias religiosas, corrientes ideológicas, pensamientos políticos, sistemas lingüísticos, etc. El propio planteamiento de “descolonización” del MAS podría ser tachado de racismo, ya que justifica una agresión contra toda la estructura mental occidental y plantea que hay que retornar al dominio de las costumbres y saberes ancestrales, más en relación con la naturaleza, por tanto, superiores a las costumbres y saberes europeos, pero el MAS no se fatigará a sí mismo, usará la Ley para sus propósitos políticos.

2.- La Ley es altamente demagógica y acentúa el autoritarismo gubernamental

Los objetivos de la ley son: a) eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación b) consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación”

Desde su aprobación (8/10/2010), el gobierno ha declarado que “la Bolivia de hoy, no discrimina” que “todos ya somos iguales”, cuando al contrario la brecha entre ricos y pobres se profundiza más. Si bien se puede obligar que los desarraigados podamos ingresar a los locales e instituciones de los ricos, será nuestra miseria la que nos eche; de por sí el capitalismo es un sistema excluyente, porque nada es gratis, las personas valen por lo que tienen, no por lo que son, si uno tiene mucha plata el defecto de color y vestimenta desaparece. La mentira crece al plantear igualdad cuando las naciones-clase soportan la opresión, el atraso y la marginalidad.

¿Quién implementará las políticas públicas? Se crea un Comité Nacional, constituido por casi todos los ministerios, organismos estatales, campesino-originarios, DD.HH., Defensorías y otros, a la cabeza del vice-ministerio de descolonización. En resumen, el tema de discriminaciones será manejado por quienes manejan el Estado.

ÁMBITOS DONDE SE APLICARÁ LA LEY CONTRA DISCRIMINACIÓN Y CONTRA EL RACISMO.

1.- En todo el sistema educativo, donde pondrán “en marcha políticas educativas, culturales, comunicacionales, y de diálogo intercultural, que ataquen las causas estructurales del racismo y toda forma de discriminación...”, por causas estructurales del racismo el gobierno entiende la estructura mental heredada de los españoles. Para el año que viene el gobierno implantará su propia currícula. Esta Ley servirá como escudo para imponer su anticientífica Ley educativa.

2.- En la administración pública; se plantea “el reconocimiento de los héroes y las heroínas nacionales pertenecientes a las naciones pueblos indígena originario campesinos, el pueblo afroboliviano y de comunidades interculturales”. De aquí se desprenderá que Evo Morales sea reconocido como héroe nacional, ya García Linera dijo que hombres como él, sólo nacen cada cien años, abriendo el camino del culto a la personalidad.

3.- En los medios de información. Se exige, “...eliminen de sus programaciones, lenguajes, expresiones y manifestaciones racistas, xenófobas y otros de contenido discriminatorio”.

Se trata de una ley extremadamente subjetivista que pretende eliminar las expresiones superestructurales como son la discriminación y el racismo sin antes eliminar sus causas materiales que se afincan en la estructura misma de la sociedad capitalista, que encuentran su fundamento en la existencia de la propiedad privada de los medios de producción que generan la conformación de clases opresoras (discriminadoras) y oprimidas (discriminadas), de pueblos opresores y oprimidos.

Resumido de: “Quinsacharaña N° 6”, 20-11-10 (deformación quechua del vocablo aymara Quimsacharani que significa chicote de tres patas.)

LA COB Y CONFEDERACIONES EN MANOS DEL GOBIERNO HAMBREADOR

Guido

La aprobación de la ley de pensiones ha terminado de poner en evidencia que los trabajadores están frente al hecho de que la COB y las confederaciones (salvando excepciones), totalmente separadas de las bases, han sido capturadas por el gobierno como si estas fueran un ministerio y los dirigentes (Montes y compañía) convertidos en funcionarios gubernamentales que cumplen la tarea de agentes del gobierno.

Las consecuencias de esto, son reuniones denominadas de consenso (gobierno, COB y Confederaciones), es decir, reuniones entre funcionarios del gobierno. Por eso ahora, los ampliados de la COB a los que no se permite ingresar ni siquiera a las Federaciones, son resguardados por la policía, nada tienen que ver con los intereses del pueblo, de obreros y campesinos.

Tenemos un gobierno burgués, al servicio de las transnacionales (del imperialismo) que ha ocupado el escenario que antes ocupaba la derecha tradicional, y que habiéndose adueñado de las organizaciones matrices de los trabajadores (obreros, campesinos, gremiales, etc.) hace que estos dirigentes sean sus funcionarios subalternos, a estos los llamamos “dirigentes” estatizados, el denominativo de burócratas para este tipo de personas ya no es suficiente.

De esta manera, los “dirigentes” estatizados no son simples burócratas que no consultan a las bases (esos han quedado en los niveles de las federaciones y algunos sindicatos), son vulgares funcionarios gubernamentales, agentes del gobierno que están usurpando el manejo de la COB y las Confederaciones, 41 de estos bandidos (de la misma calaña que Surco, Montes, Patana), se reúnen para sacar resoluciones de sanción contra los verdaderos dirigentes que luchan con sus bases, aprueban y confeccionan leyes malditas – que el gobierno con millonaria campaña denomina “consensuadas”–, son (según el Ministro Arce), los

“regalos” de los estatizados a los trabajadores.

Toda acción de la COB y las Confederaciones controladas por estos “dirigentes” estatizados, está orientada a cumplir las funciones de una repartición del gobierno, se dedican a la confección y aprobación de leyes y reglamentos gubernamentales; las marchas que convocan no son para luchar por las reivindicaciones de los trabajadores (aumento salarial, trabajo para los desocupados, rentas de vejez mínima vital, contratos colectivos de trabajo, tierra para los campesinos, etc., etc.) sino, para convertir a los trabajadores en gendarmes del control de precios que es obligación del gobierno y los municipios. La obligación de los verdaderos dirigentes es la de organizar y dirigir la lucha por las reivindicaciones propias de los trabajadores.

Frente a esto, luchamos por organizar un pacto intersindical que realmente exprese los intereses y necesidades de los explotados, sobre la base de la combativa Federación de Maestros Urbanos, el sindicato CASEGURAL de La Paz, las Federaciones de Maestros de Cochabamba, Oruro y Uncía, los trabajadores fabriles de La Paz en la lucha contra el alza de precios de los artículos de primera necesidad, el paquete de leyes malditas que viene imponiendo el MAS, y por las reivindicaciones de todos los explotados del país.

Si los empresarios y la burguesía no son capaces de producir lo suficiente y prolifera la especulación, que las fábricas se expropien sin indemnización y funcionen con control obrero colectivo. De esta manera recuperaremos las Confederaciones y la C.O.B., para la lucha por nuestros propios intereses y reivindicaciones, y, dejen de ser instrumentos del gobierno.

¡¡Muera el control gubernamental de la COB y las Confederaciones!!

¡¡Viva la independencia sindical, por una COB y Confederaciones de las bases y para las bases!!

¿GOBIERNO BUSCA ELUDIR RESPONSABILIDADES EN EL MANTENIMIENTO DE LOCALES Y DEL MOBILIARIO?

La tendencia es cargar, a la larga, sobre las espaldas de los padres de familia y de los maestros el costo del mantenimiento de los locales y del mobiliario escolares. Congelar el presupuesto educativo realizando la racionalización de ítemes que significan más trabajo para los maestros, todo por la reducción de los recursos del IDH.

Según ha explicado el Ministro de Educación, la finalidad de este fondo auxiliar es que cada unidad educativa pueda disponer de los recursos necesarios para cubrir sus gastos en material de escritorio y en el mantenimiento de la infraestructura y del mobiliario escolares. Justifica que, hasta ahora, para realizar esos gastos, los directores de unidades educativas deben realizar largos y tediosos trámites en la burocracia de los municipios.

El fondo se creará primero con el dinero de los descuentos al magisterio por días de huelga y, también, con un soporte que dará el TGN. Es fácil inferir que, a partir del funcionamiento del fondo, se harán más drásticos los descuentos a los maestros por todo y por nada de tal modo que el peso del mantenimiento de las unidades educativas recaiga, en gran medida, sobre las espaldas de ellos.

De lejos se percibe que se busca liberar a los municipios y a la administración central de la responsabilidad de atender las necesidades cotidianas (que son muchas) de la actividad educativa. Será cómodo para el gobierno decir: “esto tienen y vean cómo resuelven todos sus problemas”. De este modo, terminará eludiendo sus responsabilidades sobre una actividad que significa necesidades permanentes. A la larga, serán los maestros y los padres de familia quienes acaben subvencionando el mantenimiento de los locales y del mobiliario. De este modo se habrá

cumplido a cabalidad la consigna neoliberal de que la “educación es tarea de todos.”

No se trata de una medida aislada, se inscribe en el marco de la tendencia de no incrementar el presupuesto educativo a pesar de que el crecimiento de la población escolar es permanente. En esta misma línea, el gobierno desarrolla una brutal racionalización en el uso de los ítemes educativos cerrando cursos con un número inferior de alumnos al parámetro fijado por ellos mismos, tomando en cuenta no precisamente necesidades pedagógicas sino puramente económicas como lo hacía el neoliberalismo; cerrando unidades educativas sobre todo nocturnas; cargando más trabajo sobre las espaldas de los maestros haciendo los cursos con 40 y hasta 50 alumnos, etc.; ahora, más que nunca está vigente el maldito RAFUE que el gobierno de Sánchez de Lozada impusiera despóticamente con la complicidad de los dirigentes nacionales estalinistas de la época.

El fondo del problema es que, día que pasa, se produce una caída sensible de los recursos que genera el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que también debe financiar la “renta dignidad”, el bono “Juancito Pinto” y otras medidas que demagógica y electoralmente ha creado este gobierno. La situación se hace todavía más incierta cuando las reservas del gas también disminuyen drásticamente.

U Abierta

URUS - URDA

5ª época, número 568

de diciembre de 2010

UMSA

FRENTE A LA RECONTRATACIÓN DOCENTE ORQUESTADA POR LAS CAMARILLAS, LOS ESTUDIANTES DEBEMOS ORGANIZAR EXÁMENES AL 100 % DE LAS CÁTEDRAS

Las autoridades universitarias con el objetivo de ceñirse a la Ley Financial del Gobierno, que instituye que nadie debe ganar igual o más que el presidente, han elaborado un plan que establece primero: la liquidación de los beneficios sociales de todos los catedráticos de la universidad y segundo: la recontratación el próximo año de todo el plantel docente bajo una nueva escala salarial, que no exceda los 15.000 Bs. Al presente, en toda la universidad, se ha suspendido la emisión de cualquier convocatoria a concurso de méritos y exámenes de competencia hasta que el HCU apruebe el proyecto de esta nueva escala. Además, como sólo los docentes titulares y contratados serán reincorporados, las autoridades emitieron una resolución que exige la titularización de todo el plantel docente de la U, medida que al presente ha sido cumplida parcialmente por las distintas carreras y de acuerdo a los intereses mezquinos de las camarillas de turno.

En octubre la Comisión Docente Estudiantil del HCU de la UMSA emitió un comunicado en el que exige mayores recursos para "atender adecuadamente a 76.993 estudiantes", solicitud rechazada por el gobierno. Para liquidar a todos los docentes, parece que se preparan medidas "creativas", entre otras la de invertir recursos universitarios en instituciones financieras para ganar intereses o en el peor de los casos prestarse de los bancos, tal como lo ha hecho la Universidad Juan Misael Saracho de Tarija que se procuró 100 millones de bolivianos de entidades privadas para una aparente "reestructuración", incluso un posible plan de salvataje diseñado por el gobierno para que las universidades en quiebra puedan percibir más recursos a condición de someterse a los lineamientos del Ejecutivo. Todo lo señalado demuestra que las camarillas manejan a su libre arbitrio el presupuesto universitario porque consideran que la Universidad es su hacienda y que debe precautelar sus miserables intereses de grupo al punto de equiparar los intereses de la Universidad con los suyos, de tal forma que cuando hablan de autonomía se refieren a la autonomía que han expropiado a los estudiantes, donde pueden imponer su dictadura y legalizar la mediocridad, la prepotencia y su enriquecimiento a costa de nuestra formación académica. Únicamente las bases estudiantiles organizadas pueden encarar una verdadera lucha por un presupuesto acorde a nuestras necesidades reales y no para el beneficio mezquino de las camarillas corruptas erigidas en gobierno universitario.

Todo esto significa que se orquesta un descomunal dedazo en la designación docente 2011 y un asalto descarado a las arcas universitarias que tendrán que erogar una cantidad significativa de recursos para pagar beneficios sociales, mientras los estudiantes languidecemos en aulas atestadas, sin presupuesto para investigación, infraestructura o desdoblamiento de paralelos, pagando aportes "voluntarios", cursos de verano y hasta servicios higiénicos.

Sólo las bases estudiantiles organizadas pueden frenar el dedazo de las camarillas a partir de organizar exámenes al 100% de las cátedras. Una vez liquidados, el U. no tiene la obligación de recontratar a los docentes. Si quieren volver deben someterse a examen. Para impedir que las pandillas docentes metan sus sucias manos en dichos exámenes, éstos deben ser abiertos, con tribunales estudiantiles conformados por los cursos, los mismos que definan con su nota la designación del catedrático. En esta situación en la que las camarillas buscan profundizar su nefasta dictadura sobre las bases estudiantiles de la Universidad corresponde oponer la unidad e independencia estudiantiles para elegir el plantel docente de la próxima gestión.

Ningún docente al que le hayan liquidado sus beneficios sociales puede ser recontratado automáticamente como pretenden las autoridades camarilleras, por ello de una buena vez las bases estudiantiles debemos impulsar asambleas estudiantiles de carrera y de facultad, este año y el próximo, con el objetivo de organizar la emisión de convocatorias aprobadas en asamblea para la designación del plantel docente de la próxima gestión a partir de exámenes para el 100 % de las cátedras bajo la dirección, control y definición estudiantil. Porque las bases estudiantiles debemos designar los docentes y no las camarillas corruptas.

¿POR QUÉ RECHAZAMOS EL ANTEPROYECTO DE LEY GENERAL DEL TRABAJO DEL MAS?

De: "La Chispa" Noviembre 2010, Comité Regional del P.O.R., Sucre.

- 1.- Porque aumenta las causales de despido sin derecho a desahucio ni indemnización tendiendo trampas para que los trabajadores sean echados a la calle.
- 2.- Porque legaliza la super explotación de la fuerza de trabajo mediante la maldita TERCERIZACION (derivación de actividades secundarias a empresas privadas).
- 3.- Porque solo los trabajadores que gocen de trabajos estables y continuos serán amparados por la norma laboral en detrimento de los trabajadores que no tienen estabilidad.
- 4.- Porque incrementa la inestabilidad laboral al legalizar contratos eventuales, a plazo fijo.
- 5.- Porque excluye de sus beneficios a los funcionarios públicos.
- 6.- Porque no menciona el Salario Mínimo Vital con escala móvil imponiendo el miserable Salario Mínimo Nacional que es sinónimo de pobreza extrema.
- 7.- Porque en vez de elevar el haber básico, recurre a bonos inciertos de fácil manoseo y susceptibles a desaparecer en cualquier momento.
- 8.- Porque la trabajadora del hogar (en los hechos) nunca podrá acceder al seguro de salud, por tanto a subsidios, baja pre natal, pos natal, etc.
- 9.- Porque permite la ampliación del horario nocturno de 7 a 8 horas.
- 10.- Porque permite la ampliación de la jornada laboral de 8 a 10 horas diarias.
- 11.- Porque anula la posibilidad de ejercer el derecho a la Huelga.
- 12.- Porque ampara el paralelismo sindical.
- 13.- Porque transformó en DELITO la Huelga para varios sectores.
- 14.- Porque obliga a garzones, choferes, botones, artistas, etc., a pedir limosna como aguinaldo (gratificación) los días 24 y 25 de diciembre.
- 15.- Porque libera de pagar el aguinaldo a los dueños de periódicos, a propietarios de medios de transporte derivando el pago del aguinaldo de canillitas y choferes, al bolsillo de los bolivianos (aumento del pasaje en 20% los días 24,25-12).
- 16.- Porque Evo no dialogará con nadie más que no sean sus llunkus de la COB.
- 17.- Porque viola la independencia sindical.
- 18.- Porque impone cualidades a los dirigentes de sectores (ser "responsable", no tener antecedentes penales) como requisitos para su reconocimiento.
- 19.- Porque permite la existencia de DOS sindicatos por cada sector fomentando el paralelismo sindical.
- 20.- Porque reglamenta medidas estrictas y punitivas en contra del trabajador liberando de toda responsabilidad al patrón, etc.

LA IGLESIA Y EL NARCOTRÁFICO

Las declaraciones de Monseñor Solari sobre el incremento del narcotráfico en el país señalando a los coccaleros del Chapare como los responsables de esta actividad en la que hasta los niños estarían involucrados, ha provocado molestia en el gobierno que hace todo lo posible por demostrar ante el imperio su adhesión a la política antidroga norteamericana limitando el cultivo de la hoja e incautando la producción excedentaria.

El narcotráfico es una tara generada por los países ricos que son los que demandan la droga. Los coccaleros apenas son el primer eslabón en la cadena como productores de la materia prima. El gran negocio del narcotráfico, controlado por poderosos y tenebrosos carteles de mafiosos en todo el mundo, finalmente se concretiza en el sistema bancario mundial donde es lavado.

La Iglesia católica del Estado de Aguascalientes (noroeste de México) considera que las limosnas que provienen del narcotráfico se "purifican" cuando llegan a las iglesias, según afirmó Ramón Godinez, obispo de la diócesis local.. (Fuente: AFP.29-09-2005)

La iglesia con su ancestral hipocresía, se auto-nombra árbitro moral de la sociedad, pero detrás de su prédica sibilina esconde la práctica aberrante de los pecados que supuestamente condena: la vanidad, la ostentación, la avaricia, la acumulación de riqueza, el crimen, la lujuria, las aberraciones sexuales como la pedofilia que hoy se ha visto obligada a reconocer como una práctica frecuente de los curas, etc., etc.. Pecados de los que cínicamente se auto-perdona pidiendo disculpas, libre de castigo.

Acertadamente Lenin señaló a la religión como el opio del pueblo. La religión trafica con la angustia del ser humano agobiado por los rigores de la opresión de los explotadores, adormeciendo la conciencia social, predicando la resignación en los oprimidos. Todo su poder material es resultado del tráfico con la angustia de los hombres.